

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Bootcamps Potencia Gobierno Digital

Antes de participar en el correspondiente Bootcamp del Programa de Alta Gerencia Pública TIC, le solicitamos que lea detenidamente, comprenda y acepte los siguientes términos y condiciones. Estos establecen las normas y requisitos para su participación en el bootcamp que busca consolidar las competencias y capacidades en las entidades territoriales y los ecosistemas regionales para acompañar la adecuada implementación de la Política de Gobierno Digital.

La aceptación de estos términos y condiciones es esencial para garantizar una experiencia formativa exitosa y un entendimiento mutuo de las expectativas y responsabilidades asociadas con el Bootcamp Potencia Gobierno Digital.

I. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Dentro del Programa de Alta Gerencia Pública TIC, que es promovido desde la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como Operador del programa, realizará cuatro (4) **Bootcamps Potencia Gobierno Digital** que tendrán una duración de un día, donde se realizarán talleres y actividades de innovación con gerentes públicos que permitan acelerar los proyectos que vienen desarrollando en la estrategia de gamificación máxima potencia y consolidar las competencias que estén apropiando en el programa académico. Así mismo se buscará contar con espacios de intercambio de experiencias, inspiración y transferencia de conocimiento de casos de éxitos de proyectos de transformación digital.

II. PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS.

Los Bootcamps Potencia Gobierno Digital están dirigidos a funcionarios públicos que ocupan cargos directivos en entidades de orden nacional y territorial, priorizando la participación de aquellos que hayan recibido la formación del programa de Alta Gerencia de TI y con el siguiente grado de prioridad y elegibilidad:

- 1º. Alcaldes Municipales.
- 2º. Gobernadores Departamentales.
- 3º. Secretarios TIC o quienes hacen sus veces liderando los temas TIC en la entidad territorial.

III. EL BOOTCAMP

Cada uno de los Bootcamps Potencia Gobierno Digital, destinados a consolidar las competencias y capacidades en las entidades territoriales y los ecosistemas regionales para acompañar la adecuada implementación de la política de gobierno digital, tendrán una duración de un (1) día, donde se realizarán talleres y actividades de innovación con gerentes públicos que permitan acelerar los proyectos que vienen desarrollando en la estrategia de gamificación máxima potencia y consolidar las competencias que estén apropiando en el programa académico. Así mismo, en ese día se buscará contar con espacios de intercambio de experiencias, inspiración y transferencia de conocimiento de casos de éxitos de proyectos de transformación digital.

1. Cupos para los Bootcamps.

Para los cuatro (4) Bootcamps Potencia Gobierno Digital se cuenta con un total de quinientos (500) cupos a nivel nacional, priorizando la participación de aquellos que hayan recibido la formación del programa de Alta Gerencia de TI, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Elegibilidad inicial: Un (1) cupo por Entidad considerando la prioridad de elegibilidad y la fecha de inscripción.
- b. Distribución de cupos remanentes elegibilidad dos: Si quedan cupos disponibles, estos se asignarán a los inscritos según el orden de elegibilidad y fecha de inscripción, hasta agotar disponibilidad de cupos, con un límite de dos (2) cupos por Entidad.
- c. Distribución de cupos remanentes elegibilidad tres: Si quedan cupos disponibles, estos se asignarán a los inscritos según el orden de elegibilidad y fecha de inscripción, hasta agotar disponibilidad de cupos, con un límite de tres (3) cupos por Entidad.
- d. Distribución de cupos remanentes elegibilidad cuatro: Si quedan cupos disponibles, estos se asignarán a los inscritos según el orden de elegibilidad y fecha de inscripción, hasta agotar disponibilidad de cupos, con un límite de cuatro (4) cupos por Entidad.

Nota: La asignación de cupos está sujeta a la disponibilidad y al cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, que verificará el Operador, con lo cual se garantizará la participación de al menos ciento veinticinco (125) gerentes de entidades públicas en cada encuentro regional.

2. Duración del Bootcamp.

El Bootcamp Potencia Gobierno Digital tiene una duración de un (1) día, iniciando las 12:00 pm del día 1, hasta las 12:00 pm del día 2.

3. Reglas de Participación.

- a. Elegibilidad: Los participantes deben ocupar cargos oficiales en las Entidades Públicas, debidamente nombrados según la normatividad vigente. Se dará prioridad a alcaldes y gobernadores con base en orden de inscripción y aquellos que hayan recibido la formación del programa de Alta Gerencia de TI.
- b. Carácter voluntario: La participación en el programa es completamente voluntaria y no es vinculante. Los participantes pueden desistir de su participación en cualquier momento sin incurrir en sanciones, multas o penalizaciones de ningún tipo.
- c. Proceso: Los participantes son responsables de realizar su inscripción a través del medio designado para tal fin.

4. Costo asociado al Bootcamp.

Es un beneficio gratuito otorgado por el Ministerio/Fondo de la Tecnologías de la Información y Comunicaciones, que cubre los costos asociados al Bootcamp, estos son el transporte, teniendo en cuenta que solo se cubre el transporte desde lugares que estén a máximo siete (7) horas de distancia; el alojamiento por una noche; y la alimentación que consta de dos (2) almuerzos, una (1) cena y un (1) desayuno.

5. Regiones donde se realizarán los Bootcamps.

Las regiones y ciudades elegidas de común acuerdo entre el MinTIC y el Operador para realizar los cuatro (4) Bootcamps son las siguientes:

- ✓ Región Andina: Villavicencio
- ✓ Región Centro-Occidente: Pereira
- ✓ Región Caribe: Santa Marta
- ✓ Región Pacífica: Cali

6. Etapas del Bootcamp.

Inscripción.

- Los aspirantes deberán inscribirse en la página del programa <https://gerenciapublicatic.com/bootcamps-3/>
- Los aspirantes deberán autorizar el tratamiento de sus datos personales, aceptar la política de tratamiento de datos personales y los términos y condiciones del programa.

Selección.

Se informará vía email y/o telefónica la confirmación de inscripción al bootcamp según el orden de elegibilidad establecido.

Participación.

Los participantes tendrán una experiencia de un (1) día, donde se realizarán talleres presenciales para la innovación, co-creación y consolidación de capacidades para la apropiación de temáticas relacionadas con la transformación digital en el territorio, a través del intercambio de experiencias y conocimiento de casos de éxitos de proyectos, así:

Bootcamp	Fechas
B1 Villavicencio	Octubre 1 y 2
B2 Pereira	Octubre 17 y 18
B3 Santa Marta	Noviembre 6 y 7
B4 Cali	Noviembre 28 y 29

Nota. Las fechas indicadas son tentativas y están sujetas a modificación por razones logísticas, administrativas o de fuerza mayor, sin embargo, cualquier cambio en el cronograma será comunicado a los participantes a través de los canales oficiales.

IV. DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los participantes del Bootcamp Potencia Gobierno Digital, tiene los siguientes derechos:

- a. Acceder a los talleres presenciales con la intensidad horaria establecida, garantizando intercambio de experiencias y conocimiento de casos de éxitos de proyectos.
- b. Contar con toda la logística para el transporte terrestre intermunicipal hasta el lugar establecido para el desarrollo del Bootcamp. Teniendo en cuenta que solo se cubre el transporte desde lugares que estén a máximo siete (7) horas de distancia.
- c. Disponer de alojamiento de máximo una (1) noche en habitación individual, en un hotel certificado con 3 o 4 estrellas.
- d. Contar con alimentación durante el bootcamp, incluyendo dos (2) almuerzos, una (1) cena y un (1) desayuno, así como se tendrá una estación de bebidas disponible.
- e. Disponer de un espacio de trabajo óptimo con acceso a internet; aire acondicionado, según las condiciones climáticas de la ciudad; y mobiliario tipo conferencia.

- f. Recibir materiales y recursos para el desarrollo del bootcamp.
- g. Recibir un trato respetuoso de todos los miembros del Bootcamp, garantizando la dignidad, intimidad e integridad, sin ningún tipo de discriminación.
- h. Informar por los medios de comunicación dispuestos sobre cualquier situación que se presente en el Bootcamp.
- i. Mantener la confidencialidad de sus datos personales.
- j. Expresar libremente sus opiniones académicas dentro del marco del respeto mutuo.
- k. Participar en la evaluación del bootcamp y proporcionar retroalimentación constructiva.
- l. Contar con asistencia y soporte durante el evento para resolver dudas y atender necesidades.

Así mismo, los participantes tienen los siguientes deberes:

- a. Consultar, conocer, cumplir y acatar los diferentes reglamentos, políticas, procedimientos, términos y condiciones, boletines, mensajes enviados electrónicamente o por cualquier otro medio. El desconocimiento de esta información no exime al participante de su cumplimiento.
- b. Participar activamente durante el bootcamp, involucrándose en todas actividades, talleres, discusiones y trabajos en equipo.
- c. Mantener un buen comportamiento y respeto con los demás participantes, fomentado un ambiente inclusivo y colaborativo.
- d. Asistir puntualmente a las sesiones y actividades programadas y así mismo estar presente en el punto de encuentro designado para la logística del transporte en la fecha y hora señaladas.
- e. Si el participante, por situaciones ajenas a su voluntad, no puede asistir al bootcamp, debe informar con debida antelación mediante los canales de comunicación dispuestos.
- f. Respetar los derechos de autor y propiedad intelectual en todas las actividades.
- g. Mantener actualizados sus datos de contacto y notificar cualquier cambio relevante que pueda afectar su participación en el bootcamp.
- h. Cuidar las instalaciones, equipos, espacios y recursos proporcionados para el bootcamp.
- i. Mantener la confidencialidad de la información compartida durante el bootcamp y respetar la privacidad de otros participantes.
- j. Cumplir con las normas de salud y seguridad, seguir los protocolos de higiene y seguridad establecidos e informar inmediatamente sobre cualquier situación de riesgo o emergencia.

V. PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual y los derechos de autor se regirán así:

A. Propiedad Intelectual. El Bootcamp PotenciA Gobierno Digital están destinados exclusivamente para el uso de los participantes, por lo que no está permitido comercializar o distribuir información del mismo, ya sea a título personal o en nombre de cualquier persona o entidad, sin el permiso explícito y por escrito del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Operador. Todos los derechos de propiedad intelectual, manuales de marca y otros derechos relacionados deben ser protegidos y respetados.

B. Derechos de Autor. Toda la información, documentos, imágenes, diseños, manuales, esquemas, obras de diversa índole, videos, software y resultados directos o indirectos que se desprendan del

desarrollo del Bootcamp se entienden que se podrán usar tanto por el Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como por el Operador.

VI. CANCELACIONES O DESISTIMIENTOS

El Operador se reserva el derecho de cancelar el cupo de un participante si su conducta atenta contra la integridad de otros participantes, formadores, personal administrativo o cualquier otra persona vinculada directa o indirectamente al Bootcamp, por lo que evaluará cada situación para determinar si amerita la terminación anticipada del cupo para el participante, situación que será informada de manera inmediata al participante.

VII. CANALES DE COMUNICACIÓN

Para garantizar una comunicación efectiva y oportuna durante el desarrollo del Bootcamp, se ha establecido como canal oficial, el correo electrónico: info@gerenciapublicatic.com, el cual será utilizado para transmitir toda la información relevante relacionada con el bootcamp, incluyendo anuncios importantes, actualizaciones del cronograma y peticiones, quejas o reclamos. Las consultas realizadas a través de estos canales serán atendidas conforme a lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

VIII. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Por lo anterior, declaro que he leído, comprendido y acepto los términos y condiciones, así mismo acepto:

1. Que conozco y acepto todas las obligaciones resultantes del Bootcamp Potencia Gobierno Digital y, en consecuencia, asumo todos los riesgos derivados de este.
2. Que las entidades vinculadas a los Bootcamps sólo están obligadas a brindar las herramientas necesarias para la realización y culminación de las actividades relacionadas con el bootcamp.
3. Que el beneficio otorgado cubre los costos de las sesiones cubre los gastos asociados al transporte, alojamiento y alimentación.
4. Acepto que mi inscripción al Bootcamp está sujeta a disponibilidad y prioridad a aquellos que hayan recibido la formación del programa de Alta Gerencia de TI.
